



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 19959/2021
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1292120 DE 16-12-2021.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CLINICA ANDES
SALUD CONCEPCION S. A., RUT [REDACTED]
CONCEPCION , 24/12/2021

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. EDUARDO SERRADILLA GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A.**, RUT [REDACTED] comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Apruébase la incorporación a Planta de Personal PAD e Institucional, el profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
ALEJANDRO BORIS GUZMAN DE LA HARPE	[REDACTED]	MEDICO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A. [REDACTED]
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

PnEfJiVU

Código de Verificación

